

Colegio de Psicólogos en alerta por intento de derogar norma sobre aborto terapéutico

El Ministerio de Salud tiene listo un borrador de decreto que eliminaría el peligro para la salud de la madre como justificación para este procedimiento. El Colegio de Psicólogos se pronunció al respecto.

▶ Escuchar este artículo

Por Rebeca Madrigal Q.

16 febrero 2023, 2:58 PM

 Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica se declaró en alerta por la posibilidad de que el Gobierno intente derogar la actual norma técnica sobre aborto terapéutico.

 La semana pasada, trascendió que el Ministerio de Salud tenía listo un borrador de decreto que eliminaría el peligro para la salud de la madre como justificación para este procedimiento. El documento lo hizo un “equipo”, cuyos integrantes se desconocen, a solicitud de la exministra Joselyn Chacón.

“Manifestamos nuestra preocupación ante la posibilidad de que se derogue esta norma técnica y reiteramos nuestro compromiso con la defensa y protección de los derechos de las mujeres”, se pronunció el Colegio de Psicólogos, mediante un comunicado, este lunes.

El gremio dijo que defenderá “los logros alcanzados”, en referencia a la reglamentación que rige desde el 2019, la cual regula el artículo 121 del Código Penal, vigente desde hace más de 50 años.

Ese artículo prevé el aborto terapéutico como último recurso, cuando peligran la salud o la vida de la madre.

La semana anterior, el Ministerio de Salud reconoció la existencia del borrador que derogaría la norma vigente y la sustituiría por una nueva.

Pra juristas en derechos humanos como Larissa Arroyo, excluir el riesgo para la salud de la madre va en contra de la ley.

Lo psicólogos consideraron que, para una mujer, “vivir un embarazo forzado, por situaciones que desde la normativa legal atentan contra su autodeterminación, pone en riesgo su salud mental”.

[Joselyn Chacón pidió polémico decreto para reformar aborto terapéutico, revela autor del texto](#)

El abogado Raúl Escalante Soto, exasesor de la exdiputada Shirley Díaz, de la Unidad Social Cristiana (PUSC), asegura ser un equipo redactó el nuevo texto, pero se negó a decir los nombres de los integrantes.

Por su parte, el Ministerio de Salud no se ha pronunciado sobre el fondo del documento.

Hasta el viernes anterior, el Ministerio de Salud no había consultado al Colegio de Médicos sobre la nueva normativa.



El borrador de decreto sobre la norma de aborto terapéutico salió del Ministerio de Salud. Foto: (Jeffrey_Zamora)

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

aborto terapéutico

colegio de psicólogos

Ministerio de Salud

Código Penal



Reciba noticias desde Google News



Rebeca Madrigal Q.

Periodista de asuntos políticos y de gobierno. Graduada en Periodismo de la Universidad Latina de Costa Rica.